

ANEXO XXXIII PROYECTO EDUCATIVO AULADCINE

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo **aulaDcine** forma parte de nuestro Centro desde el pasado curso 2016/2017 con la finalidad de difundir la cultura cinematográfica y audiovisual en el ámbito educativo. Esto se lleva a cabo a través de contenidos cinematográficos y audiovisuales que son una fantástica herramienta para apoyar y complementar la actividad docente, acercando de esta forma al alumnado a nuestra cultura y a la de otros países europeos.

Gracias a la era digital en la que vivimos tenemos a nuestro alcance una enorme oferta de recursos cinematográficos y audiovisuales, por tanto, es sencillo poner en marcha iniciativas que fomenten la alfabetización mediática y la educación para conocer y valorar el patrimonio cinematográfico y audiovisual europeo.

Con este proyecto pretendemos fomentar una educación en valores como la tolerancia, la justicia social, la igualdad, los derechos humanos, la solidaridad, la participación o la dignidad humana. Queremos que nuestro alumnado comience a ver cine con otros ojos, que comprenda mejor el mundo que le rodea, que disfrute de un tipo de cine que no suele verse en la gran pantalla y que desarrolle un espíritu crítico a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones.

A través del proyecto educativo aulaDcine se desarrollan las siguientes competencias:

- Competencia cultural y artística, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales.
- Competencia social y ciudadana, que hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.
- Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información,

y para transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para informarse y comunicarse de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo.

- Competencia lingüística, que conlleva la comprensión de todo tipo de mensajes, conocer diferentes códigos y lenguajes, y desarrollar tanto oralmente como por escrito su producción lingüística.

2. NORMATIVA BÁSICA

- *Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación.*
- *Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación para el curso académico 2017-2018.*

3. NOMBRAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA COORDINADORA RESPONSABLE PARA EL PROYECTO DE AULADCINE.

Para el desarrollo de este programa, y teniendo en cuenta que todos los miembros del Claustro forman parte del mismo, la Dirección del Centro ha designado a Isabel María Alonso Navarro como persona responsable de aulaDcine durante el curso 2017/2018. Las funciones específicas de esta figura quedan establecidas en el punto 3 del apartado sexto de las *Instrucciones de 30 de junio*, y son las siguientes:

- a) Ser la interlocutora del centro educativo en las relaciones externas referidas al programa.
- b) Recepcionar, tratar y difundir los recursos materiales.
- c) Impulsar y dinamizar el programa a los órganos competentes en los casos establecidos.
- d) Difundir y dar a conocer las experiencias y buenas prácticas desarrolladas.

Asimismo, ejercerá cualquier otra función que le sea atribuida por la Administración Educativa en el ámbito de sus competencias.

De igual manera, las funciones del profesorado participante quedan recogidas en el apartado séptimo de las *Instrucciones del 30 de junio* y quedan descritas a continuación:

- Realizar las actividades que se programen, utilizando una metodología innovadora que fomente la participación del alumnado y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Colaborar con la persona coordinadora o responsable del programa en la dinamización y aplicación del programa en el Centro, así como en la difusión de los resultados.
- Participar en las actuaciones formativas que se organicen vinculadas al desarrollo del programa.
- Trabajar de forma coordinada con el profesorado participante en el programa, asistiendo a las sesiones de trabajo que se organicen en el Centro.
 - Participar activamente en los foros y espacios de la comunidad del programa en entornos colaborativos digitales habilitados al efecto.
 - Tomar parte en actuaciones formativas que puedan servir de complemento a la puesta en práctica del programa con su consiguiente reconocimiento.

Será requisito imprescindible para dicha certificación:

- Haber cumplimentado el cuestionario de evaluación a través del sistema Séneca.

Tras la elaboración y validación en Séneca de la Memoria final:

- La persona coordinadora del programa en el Centro realizará el Acta de certificación de la participación en el programa educativo.
- Dicha Acta será refrendada por la Dirección del Centro.
- Desde el Servicio de Planes y Programas Educativos se emitirán los correspondientes certificados tanto del profesorado participante en el programa como de la persona coordinadora.

Por la participación en el Programa:

- A los coordinadores/as de cada centro: Sexenios 30h.
- Al profesorado participante: Sexenios 20h.

4. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El destinatario de este proyecto será el alumnado de la EOI Lucena de los distintos niveles e idiomas impartidos, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada uno de ellos.

La EOI Lucena tiene la gran suerte de contar con un alumnado motivado en el aprendizaje de idiomas y, por tanto, todas las herramientas que les puedan favorecer en ese aprendizaje son de especial interés para ellos.

El visionado de películas en versión original de los idiomas que se estudian en nuestra EOI (francés e inglés) con subtítulos en la lengua materna o en el propio idioma constituyen una herramienta fundamental en el proceso de aprendizaje. Es por esta razón que, antes de que existiese este proyecto educativo desde el curso académico 2008/09 hasta el

2013/14, nuestro Centro, junto con el Ayuntamiento de Lucena, participaba en una actividad llamada "Cineguiri", en la cual se proyectaban películas en versión original tanto en inglés como en francés con subtítulos en unas dependencias del Ayuntamiento. Desde el curso 2014/2015 se realiza un Cineforum en el Departamento de francés dentro de las dependencias de la EOI donde el alumnado visiona previamente las películas seleccionadas y luego se establece un debate con la realización de actividades sobre la misma en el aula.

Teniendo en cuenta la participación por parte del alumnado en años anteriores, el objetivo de este proyecto es acercar a nuestro alumnado a la cultura del cine, fomentando la adquisición del idioma a través de películas en versión original, así como promover el debate y desarrollar una actitud crítica.

5. OBJETIVOS

Los objetivos que se van a priorizar son los siguientes:

- Apoyar el bilingüismo a través del visionado de obras en versión original con subtítulos en castellano.
- Difundir la cinematografía europea con una programación alternativa que normalmente no se exhibe en las salas comerciales.
- Favorecer el interés por el cine europeo y la cultura europea.
- Crear nuevos públicos para el cine y el audiovisual, desarrollando un espíritu crítico para analizar, reflexionar e intercambiar opiniones.
- Promover el interés por el patrimonio cinematográfico.
- Facilitar un medio para el conocimiento y la expresión que beneficia el desarrollo de las capacidades creativas, cognoscitivas, artísticas y expresivas.
- Impulsar nuestra EOI como un lugar en el que alumnado y profesorado se impliquen en el pensamiento y conocimiento creativo.

- Favorecer el papel del profesorado como factor clave de aprendizaje, impulsando su propia capacidad de emprender e innovar, incorporando metodologías y recursos innovadores.
- Formar parte de una comunidad interactiva donde el profesorado pueda compartir sus experiencias y conocimientos con los demás miembros, así como tener acceso a materiales didácticos.

6. METODOLOGÍA

Este proyecto está basado en dos pilares fundamentales:

- Una Comunidad virtual de trabajo en Red en COLABOR@ para todo el profesorado interesado. Consta de una zona pública y una zona privada. Teniendo en cuenta el perfil de nuestro alumnado y la tipología de enseñanza de nuestro Centro, los recursos que utilizaremos en esta plataforma serán:
 - o La sección denominada "Otras Miradas". Esta contiene películas de distintas nacionalidades. Las obras se podrán ver en versión original con subtítulos en castellano y siempre en formato DVD.
 - o Recursos y materiales educativos: fichas didácticas de las producciones audiovisuales, tutoriales de creación y lectura mediática, material de apoyo sobre contenidos relativos al guión técnico y literario, equipos de rodaje, lenguaje cinematográfico, etc.
 - o Materiales y recursos para la formación del profesorado.
 - o Espacio para el intercambio de materiales y documentos elaborados por los centros educativos.
 - o Foro de debate e intercambio de opiniones.

- Planificación de actuaciones formativas dirigidas al profesorado de los centros implicados en el proyecto para apoyar el proceso metodológico.

7. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Teniendo en cuenta el perfil de alumnado de nuestro Centro, se ha tomado la decisión de que este programa se desarrolle a lo largo de todo el curso académico dentro del aula.

El material que se utilizará será el proyector, la pizarra blanca y el equipo de audio que se encuentra en cada aula.

Cada película contará con actividades previas y/o posteriores al visionado de la misma.

El Departamento de francés ha seleccionado dos películas que se trabajarán a lo largo del año con actividades adaptadas a cada nivel que se tratarán en clase.

- En el segundo trimestre: 'Le Nouveau' de Rudi Rosenberg, 2015.
- En el tercer trimestre: 'Demain tout commence' de Hugo Gélin, 2016.

En el caso del Departamento de inglés, las dos películas que se trabajarán serán las siguientes:

- En el segundo trimestre: 'The King's speech' de Tom Hooper, 2010.
- En el tercer trimestre: 'Front of the class' de Peter Werner, 2008.